PROPUESTA CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN Y CIRCULACION DE ARTISTAS PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Sabanalarga, Atlántico, 21 de enero de 2025

Doctor
EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Departamento del Atlántico
E. S. D.

Doctora
VERONICA CANTILLO
Secretaria de Cultura y Patrimonio Gobernación del Atlántico
E. S. D.

Asunto: Solicitud de convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para realizar evento de promoción y circulación de artistas para Salvaguarda del Patrimonio en el Departamento del Atlántico.

Respetados doctores:

Como Alcalde del Municipio de Sabanalarga y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y el Decreto 1080 de 2015, me dirijo a ustedes para presentar formalmente la propuesta de convenio interadministrativo entre el Departamento del Atlántico y el Municipio de Sabanalarga, con el propósito de aunar esfuerzos para el fortalecimiento y salvaguarda de las manifestaciones culturales tradicionales de nuestro municipio y sus corregimientos.

La propuesta, desarrollada en conjunto con la Casa de la Cultura de Sabanalarga, institución con más de 45 años de experiencia en la gestión cultural de nuestro municipio, contempla una inversión total de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)**, recursos que serían transferidos a la Alcaldía Municipal de Sabanalarga para su administración y ejecución a través de un convenio interadministrativo.
Este proyecto busca fortalecer y salvaguardar manifestaciones culturales emblemáticas de nuestros corregimientos y casco urbano, promoviendo la circulación de artistas y hacedores culturales locales. Se destaca la participación de grupos tradicionales de danza, música, artesanos y portadores de saberes ancestrales, quienes representan la riqueza cultural de corregimientos como La Peña, Aguada de Pablo, Colombia, Gallego, Isabel López, Molinero y Cascajal.

El proyecto contempla la presentación y circulación de dos grupos representativos de cada corregimiento, permitiendo visibilizar las tradiciones propias de cada territorio. Estas manifestaciones incluyen danzas

tradicionales, música folclórica, expresiones artesanales y juegos tradicionales que constituyen nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Como contrapartida, el municipio se compromete a:

1. Proporcionar los espacios adecuados para las presentaciones artísticas
2. Garantizar la participación activa de los corregimientos
3. Asegurar la articulación entre los diferentes grupos culturales
4. Brindar el acompañamiento necesario a los artistas y hacedores culturales
5. Realizar la supervisión y seguimiento del proyecto

La administración municipal garantiza la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los objetivos propuestos, contando con la capacidad administrativa, técnica y financiera necesaria para la gestión eficiente del proyecto. La propuesta ha sido estructurada siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental y las políticas culturales establecidas por la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

Este proyecto representa una oportunidad única para fortalecer nuestras tradiciones culturales, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan y valoren el patrimonio inmaterial de nuestro municipio. La participación activa de los corregimientos asegura una representación diversa y auténtica de nuestras manifestaciones culturales, contribuyendo así a su preservación y difusión.

1. CRONOGRAMA Y ASPECTOS FINANCIEROS

A continuación, se relacionan las actividades propuestas para el fortalecimiento y salvaguarda de las manifestaciones culturales:

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes.

ACTIVIDADES	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
Circulación de 2 grupos representativos por cada corregimiento La Peña, Aguada de Pablo, Colombia, Gallego, Isabel López, Molinero y Cascajal	14	Presentaciones artísticas de grupos tradicionales de los Corregimientos	Semanas 1-2

PROPUESTA CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN Y CIRCULACION DE ARTISTAS PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Intercambio de conocimientos entre portadores de saberes ancestrales y nuevas generaciones	7	Conversatorios para el intercambio generalcional de saberes de todos los Corregimientos de Sabanalarga	Semana 3
Festival de letanías	1	Presentación de letanieros tradicionales y nuevos talentos del municipio y corregimientos	Semana 3
Muestras de música tradicional	8	Presentaciones de grupos musicales tradicionales del municipio y corregimientos	Semana 4
Encuentro de danzas tradicionales	8	Presentaciones de grupos de danza tradicional del municipio y corregimientos	Semana 4

PRESUPUESTO DETALLADO

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Coordinador Cultural	1	unidad	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
Gestor cultural (1: Enlace con corregimiento, 2: Enlace con grupos artísticos; Coordinación de saberes tradicionales y letanías)	3	unidad	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00
TOTAL RECURSO HUMANO				**$ 14.000.000,00**
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR**
14 presentaciones artísticas de grupos tradicionales en el municipio de Sabanalarga (14 grupos, 2 grupos representativos por cada corregimiento La Peña, Aguada de Pablo, Colombia, Gallego, Isabel López, Molinero y Cascajal) (Incluye: Recurso humano, traslados, hidratación, refrigerios, Sonido, tarimas y elementos técnicos para las 14 presentaciones)	14	presentaciones	$ 5.285.714,29	$ 74.000.000,00

PROPUESTA CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN Y CIRCULACION DE ARTISTAS PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Encuentros de saberes tradicionales a través de 7 Conversatorios para el intercambio generacional de saberes de todos los Corregimientos de Sabanalarga (Incluye costos asociados,: recurso humano, refrigerios, elementos técnicos y tecnológicos, sonido)	7	conversatorios	$ 2.571.428,57	$ 18.000.000,00
Realización de un Festival de letanías en el municipio de Sabanalarga (Incluye: recurso humano traslado de los participantes, hidratación, sonido, escenografía, elementos técnicos y tecnológicos)	1	festival	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
8 Muestras de música tradicional en el municipio de Sabanalarga en espacios proporcionados por el municipio (Incluye: recurso humano traslado de los participantes, hidratación, personal de organización de las muestras, sonido especializado)	8	muestras	$ 1.500.000,00	$ 12.000.000,00
8 Encuentros de danzas tradicionales realizados en espacios proporcionados por el municipio de Sabanalarga (Incluye traslados de los participantes e hidratación)	8	encuentros	$ 1.500.000,00	$ 12.000.000,00
TOTAL				**$ 150.000.000,00**

EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA
Coordinador Cultural	Encargado de coordinar las actividades artísticas y culturales	Cuatro años
Gestor Cultural 1	Enlace con corregimientos	Dos años
Gestor Cultural 2	Enlace con grupos artísticos	Dos años
Gestor Cultural 3	Coordinación de saberes tradicionales y letanías	Dos años
Asistente técnico	Apoyo general al proyecto	Un año

La ejecución de estos recursos se realizará conforme a los procedimientos establecidos en la contratación pública, garantizando los principios de transparencia, economía y responsabilidad. La Alcaldía Municipal de

PROPUESTA CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN Y CIRCULACION DE ARTISTAS PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Sabanalarga se compromete a presentar los informes financieros y de gestión requeridos por la Gobernación del Atlántico y los entes de control.

2. JUSTIFICACIÓN E IMPACTO SOCIOCULTURAL DEL PROYECTO

La salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial representa uno de los mayores desafíos que enfrentan las comunidades en el siglo XXI. En el caso específico de Sabanalarga, municipio con más de 280 años de rica historia cultural, la realización de este proyecto de promoción y circulación de artistas emerge como una iniciativa crucial para preservar y fortalecer el tejido cultural que ha caracterizado a esta región del departamento del Atlántico.

La propuesta se fundamenta en la necesidad imperante de crear espacios de encuentro entre las diferentes generaciones que habitan tanto el casco urbano como los corregimientos de Sabanalarga. A través de las catorce presentaciones artísticas programadas, que involucrarán a dos grupos representativos de cada corregimiento, se espera impactar directamente a una población de aproximadamente 280 artistas locales. Este número se multiplica significativamente cuando consideramos el efecto dominó que tendrá en sus núcleos familiares, alcanzando indirectamente a cerca de 1,400 personas.

Las presentaciones artísticas en los corregimientos constituyen el eje central del proyecto, programadas para las primeras dos semanas de ejecución. Estos eventos no solo servirán como vitrina para el talento local, sino que también actuarán como catalizadores para la reactivación económica del sector cultural. Se realizarán en las plazas principales de cada corregimiento, espacios que por tradición han sido puntos de encuentro comunitario y que ahora se transformarán en escenarios vivos de la cultura sabanalarguera.

Los conversatorios intergeneracionales, planificados para la tercera semana del proyecto, representan quizás el componente más valioso desde la perspectiva de la preservación cultural. Estos siete encuentros de saberes tradicionales facilitarán el diálogo entre los portadores de la tradición y las nuevas generaciones. La Casa de la Cultura de Sabanalarga, con sus más de 45 años de trayectoria, será el escenario ideal para estos intercambios que garantizarán la transmisión de conocimientos ancestrales que corren el riesgo de perderse.

El Festival de Letanías, programado también para la tercera semana, merece especial atención. Esta manifestación única del folclor local reunirá a letanieros tradicionales con nuevos talentos en la plaza principal de Sabanalarga, generando un espacio de continuidad cultural donde las voces del pasado y del presente se encontrarán para mantener viva esta tradicional forma de expresión oral.

El impacto económico del proyecto no puede subestimarse. Se proyecta la generación de aproximadamente 150 empleos directos temporales y 300 indirectos, beneficiando principalmente a artistas, gestores culturales, técnicos y proveedores locales. Además, se espera un incremento significativo en la afluencia de visitantes durante el periodo de realización, lo que dinamizará la economía local, especialmente en sectores como la gastronomía y el comercio.

La cobertura territorial del proyecto es particularmente significativa, pues abarca los siete corregimientos principales y veintiocho barrios del casco urbano, integrando a catorce instituciones educativas y diez organizaciones culturales locales. Esta amplia cobertura asegura que el impacto del proyecto alcanzará a todos los rincones del municipio, desde La Peña hasta Cascajal, desde Aguada de Pablo hasta Molinero, tejiendo una red de manifestaciones culturales que fortalecerá la identidad colectiva de Sabanalarga.

El proyecto aspira a convertirse en un modelo de gestión cultural para otros municipios del departamento, demostrando cómo la inversión en cultura puede generar retornos tangibles e intangibles para la comunidad, mientras se preserva el invaluable patrimonio cultural inmaterial que define la identidad de nuestros pueblos.

3. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL

La implementación del proyecto "Ruta de la Tradición 2025" en Sabanalarga representa una oportunidad excepcional para el fortalecimiento del sector cultural local, no solo desde la perspectiva de la preservación patrimonial, sino también como mecanismo para el desarrollo de capacidades en los agentes culturales del municipio.

Las muestras de música tradicional, programadas para la cuarta semana del proyecto, constituyen un elemento fundamental en este proceso de fortalecimiento. Se realizarán ocho presentaciones que involucrarán a músicos de diferentes generaciones, desde los maestros del acordeón y la gaita hasta los jóvenes intérpretes que están innovando con fusiones contemporáneas. Estas muestras se desarrollarán en espacios estratégicamente seleccionados del municipio, como la Plaza Principal, el Parque de la Cultura y diferentes instituciones educativas, garantizando así una amplia exposición y accesibilidad para toda la comunidad.

Los encuentros de danzas tradicionales, también programados para la semana final del proyecto, representan la culminación de un proceso de preparación que involucra a ocho grupos de danza del municipio y sus corregimientos. Cada presentación no solo mostrará las coreografías tradicionales, sino que también incluirá una breve reseña histórica de cada danza, sus orígenes y significado cultural. Este componente educativo es crucial para que las nuevas generaciones comprendan el valor histórico y social de estas expresiones artísticas.

Un aspecto innovador del proyecto es la incorporación de un componente de formación técnica para los participantes. Previo a las presentaciones, se realizarán talleres de capacitación en áreas como gestión cultural, producción de eventos, técnicas de sonido y manejo de públicos. Estos conocimientos quedarán instalados en la comunidad, fortaleciendo sus capacidades para futuros eventos culturales.

La participación activa de la Casa de la Cultura de Sabanalarga, con su experiencia de más de cuatro décadas, garantiza la calidad y pertinencia de las actividades programadas. Su rol no se limita a ser un espacio físico para los eventos, sino que actúa como centro de coordinación y articulación entre los diferentes actores culturales del municipio.

El proyecto también contempla un componente de documentación audiovisual de todas las actividades. Este material no solo servirá como registro histórico, sino que también se utilizará para la creación de contenidos educativos que se distribuirán en las instituciones educativas del municipio, garantizando así que el impacto del proyecto trascienda su duración temporal.

La sostenibilidad del proyecto se fundamenta en la creación de redes de colaboración entre los diferentes actores culturales del municipio. Los grupos participantes no solo compartirán escenario, sino que también establecerán vínculos de cooperación que permitirán la continuidad de las actividades culturales más allá del período de ejecución del proyecto.

El impacto en el sector turístico también ha sido considerado en esta etapa del proyecto. Las presentaciones se han programado de manera que generen un circuito cultural atractivo para visitantes de municipios vecinos y turistas del departamento, contribuyendo así a posicionar a Sabanalarga como un destino cultural de referencia en el Atlántico.

La articulación con el sector educativo es otro pilar fundamental de esta fase. Se ha establecido un programa de visitas guiadas para estudiantes de las instituciones educativas del municipio, quienes podrán participar en los ensayos y preparativos de las presentaciones, generando así un vínculo más cercano con sus tradiciones culturales.

4. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El éxito del proyecto "Ruta de la Tradición 2025" depende en gran medida de una estrategia de comunicación y participación comunitaria efectiva que garantice no solo la asistencia a los eventos programados, sino también la apropiación del proyecto por parte de la comunidad sabanalarguera. Esta tercera parte del proyecto detalla los mecanismos y estrategias que se implementarán para lograr este objetivo.

La estrategia de difusión se desarrollará en tres niveles principales. El primero, a nivel local, incluirá una campaña intensiva en las emisoras comunitarias de Sabanalarga y sus corregimientos. Se establecerán alianzas con las cinco emisoras locales para la transmisión de cuñas radiales y programas especiales donde los artistas participantes compartirán sus historias y experiencias. La radio, siendo el medio de comunicación con mayor penetración en las zonas rurales, jugará un papel fundamental en la convocatoria.

El segundo nivel de difusión se centrará en las redes sociales y medios digitales. Se creará una identidad visual distintiva para el proyecto que se utilizará en todas las piezas de comunicación. Se implementará una estrategia de contenido digital que incluirá videos cortos de los ensayos, entrevistas con los portadores de tradición y cápsulas informativas sobre la historia cultural de cada corregimiento. Este contenido se distribuirá a través de las redes sociales del municipio y se compartirá con influenciadores locales para amplificar su alcance.

El tercer nivel implica la comunicación directa con la comunidad a través de los líderes comunitarios y culturales. Se establecerá una red de "Embajadores Culturales" en cada corregimiento, conformada por personas

respetadas en sus comunidades, quienes actuarán como puente entre el proyecto y los habitantes locales. Estos embajadores recibirán capacitación específica sobre el proyecto y serán los encargados de promover la participación en sus respectivas comunidades.

Para asegurar la participación comunitaria, se implementará un sistema de "Comités Culturales Barriales" que trabajarán en coordinación con la Casa de la Cultura. Estos comités, integrados por vecinos voluntarios, serán responsables de la logística local de los eventos, la identificación de necesidades específicas de cada comunidad y la adaptación de las actividades a las particularidades de cada sector.

Un aspecto innovador de la estrategia de participación es la creación de un programa de "Corresponsales Culturales Juveniles". Se seleccionarán y capacitarán a 20 jóvenes de diferentes barrios y corregimientos para que documenten el desarrollo del proyecto desde la perspectiva de sus comunidades. Estos jóvenes recibirán formación básica en fotografía, video y redacción, y sus trabajos se compartirán en una plataforma digital especialmente diseñada para el proyecto.

La estrategia también contempla la participación activa del sector educativo. Se trabajará con las 14 instituciones educativas del municipio para integrar las actividades del proyecto en su calendario escolar. Los estudiantes no solo serán espectadores, sino que participarán en la organización de los eventos, la documentación de las actividades y la creación de contenido para las redes sociales del proyecto.

Se implementará un sistema de seguimiento y evaluación de la participación comunitaria a través de encuestas digitales y presenciales, grupos focales y entrevistas con líderes comunitarios. Esta información será vital para realizar ajustes en tiempo real a la estrategia de difusión y participación, asegurando así el máximo impacto del proyecto.

5. PLAN DE PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La documentación y preservación sistemática de las manifestaciones culturales que se presentarán durante el proyecto "Ruta de la Tradición 2025" constituye un elemento fundamental para garantizar la transmisión de este legado a las futuras generaciones. Esta cuarta parte del proyecto detalla la metodología y los procesos que se implementarán para lograr este objetivo crucial.

Se establecerá un equipo especializado de documentación conformado por antropólogos, historiadores locales y profesionales audiovisuales. Este equipo trabajará en estrecha colaboración con los portadores de tradición para registrar no solo las presentaciones artísticas, sino también los procesos de preparación, las historias detrás de cada manifestación cultural y los conocimientos ancestrales asociados a cada expresión artística.

El proceso de documentación se estructurará en tres componentes principales. El primero se enfocará en la documentación audiovisual profesional de alta calidad. Se realizarán grabaciones en 4K de todas las presentaciones artísticas, entrevistas en profundidad con los maestros de la tradición y registro detallado de los

procesos de preparación de cada manifestación cultural. Este material servirá como base para la creación de un archivo digital del patrimonio cultural de Sabanalarga.

El segundo componente se centrará en la investigación histórica y etnográfica. Se realizarán entrevistas estructuradas con los portadores de tradición más antiguos del municipio, documentando sus historias de vida, conocimientos y memorias relacionadas con las manifestaciones culturales. Esta información se sistematizará en un documento que servirá como referencia para futuras generaciones y como material de consulta para investigadores y gestores culturales.

El tercer componente involucra la creación de un repositorio digital accesible para toda la comunidad. Se desarrollará una plataforma web que albergará todo el material documentado, organizado por categorías y con opciones de búsqueda avanzada. Esta plataforma incluirá secciones educativas especialmente diseñadas para su uso en instituciones educativas, permitiendo que los docentes integren este contenido en sus planes de estudio.

Además, se implementará un programa de "Memoria Viva" que involucrará a estudiantes de últimos grados de bachillerato en el proceso de documentación. Estos jóvenes, capacitados en técnicas básicas de investigación y documentación, trabajarán junto al equipo profesional en la recolección de testimonios y la digitalización de fotografías y documentos históricos relacionados con las manifestaciones culturales del municipio.

La preservación de este patrimonio también incluye la creación de un manual de salvaguarda para cada una de las manifestaciones culturales documentadas. Estos manuales incluirán la descripción detallada de las tradiciones, sus elementos constitutivos, los procesos de transmisión tradicional y recomendaciones para su preservación y fortalecimiento.

Un aspecto innovador del plan de preservación es la creación de una "Biblioteca de Saberes Tradicionales" en formato digital y físico. Esta biblioteca incluirá no solo los documentos y registros audiovisuales generados durante el proyecto, sino también partituras de músicas tradicionales, descripciones detalladas de coreografías, recetas de gastronomía tradicional y otros elementos del patrimonio cultural inmaterial del municipio.

6. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y CONTINUIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto "Ruta de la Tradición 2025" se fundamenta en la creación de mecanismos que garanticen la continuidad de las iniciativas culturales más allá del período de ejecución inicial. Esta quinta parte del proyecto establece las estrategias y acciones específicas para asegurar su permanencia en el tiempo.

En primer lugar, se establecerá un "Consejo Cultural Permanente" integrado por representantes de cada corregimiento, líderes culturales, gestores locales y autoridades municipales. Este consejo será formalizado mediante acuerdo municipal, garantizando su permanencia institucional y su capacidad para gestionar recursos y coordinar actividades culturales futuras. El Consejo se reunirá mensualmente para evaluar el desarrollo de las actividades culturales y planificar nuevas iniciativas.

La sostenibilidad económica se abordará mediante la creación de un "Fondo Cultural Municipal" que se alimentará de diferentes fuentes: un porcentaje de los ingresos generados por eventos culturales, aportes del sector privado a través de responsabilidad social empresarial, y recursos gestionados ante entidades departamentales y nacionales. Este fondo será administrado de manera transparente por el Consejo Cultural, con veeduría ciudadana y rendición pública de cuentas.

Se implementará un programa de "Formación de Formadores" donde los maestros de la tradición capacitarán a nuevos instructores en las diferentes manifestaciones culturales. Esta estrategia garantizará la continuidad en la transmisión de saberes y creará oportunidades laborales para los jóvenes talentos del municipio. Los formadores certificados podrán integrarse a programas culturales en instituciones educativas y centros culturales.

La vinculación con el sector educativo se formalizará mediante convenios con las instituciones educativas del municipio para integrar las manifestaciones culturales tradicionales en sus currículos. Se desarrollarán guías pedagógicas específicas y se establecerán horarios dedicados a la formación artística tradicional como parte de la jornada escolar complementaria.

La sostenibilidad ambiental también se ha considerado en el diseño del proyecto. Se implementarán protocolos de gestión ambiental para todos los eventos culturales, incluyendo manejo de residuos, uso eficiente de recursos y promoción de prácticas sostenibles. Estas medidas serán documentadas y servirán como guía para futuros eventos culturales en el municipio.

Se establecerá un sistema de indicadores de gestión cultural que permitirá medir el impacto de las actividades realizadas y ajustar las estrategias según sea necesario. Estos indicadores incluirán métricas de participación, impacto económico, preservación cultural y desarrollo de capacidades locales.

La creación de alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y organizaciones culturales regionales y nacionales fortalecerá la capacidad institucional del proyecto y abrirá nuevas oportunidades de desarrollo para los artistas y gestores culturales locales.

7. MATRIZ DE RESULTADOS Y ENTREGABLES

Categoría Principal	Subcategoría	Componentes	Metas/Indicadores	Medios de Verificación
1. Entregables Tangibles	Archivo Documental	Banco Digital de Imágenes	2,000 fotografías en alta resolución	Repositorio digital verificable
		Material Audiovisual	40 horas de grabación editada	Archivos master en formato profesional
		Documentales	14 documentales (10-15 min c/u)	Copias en formato de exhibición

PROPUESTA CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN Y CIRCULACION DE ARTISTAS PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

	Productos Formativos	Manuales	1 manual metodológico general	Documento físico y digital
		Guías Pedagógicas	7 guías especializadas	Material impreso y digital
		Cartillas	20 cartillas didácticas	Ejemplares impresos
	Material de Difusión	Plataforma Digital	1 sitio web + app móvil	Portal web funcional
		Publicaciones	1,000 libros impresos	Ejemplares distribuidos
2. Resultados Cuantitativos	Participación	Grupos Artísticos	14 grupos fortalecidos	Registro de participación
		Artistas	280 beneficiarios directos	Listados de participación
		Público	5,000 asistentes	Registros de asistencia
	Formación	Capacitaciones	200 personas capacitadas	Certificados emitidos
		Talleres	20 talleres realizados	Informes de actividades
	Impacto Económico	Empleos	450 empleos (directos e indirectos)	Contratos y registros
		Desarrollo Local	20% incremento actividad económica	Informes económicos
3. Resultados Cualitativos	Fortalecimiento Institucional	Estructuras Creadas	1 Consejo Cultural Municipal	Actas de constitución
		Redes	1 Red de Gestores Culturales	Documentos de conformación
	Salvaguarda Patrimonial	Inventarios	1 inventario actualizado	Base de datos patrimonial
		Rutas	7 rutas culturales establecidas	Mapeo y señalización
	Sostenibilidad	Alianzas	10 convenios firmados	Documentos de convenios
		Fondos	1 Fondo Cultural Municipal	Acto administrativo de creación
4. Indicadores de Impacto	Culturales	Revitalización	Número de manifestaciones activas	Informes de seguimiento

		Participación	Nivel de asistencia a eventos	Registros de participación
	Sociales	Cohesión	Índice de integración comunitaria	Estudios de impacto
		Juventud	Porcentaje participación juvenil	Estadísticas de participación
	Económicos	Ingresos	Incremento en ingresos culturales	Informes financieros
		Emprendimientos	Número de iniciativas creadas	Registro de emprendimientos
5. Sistema de Verificación	Monitoreo	Seguimiento	Informes mensuales	Documentos de avance
	Evaluación	Impacto	1 evaluación final	Informe final de resultados
	Auditoría	Externa	1 auditoría independiente	Informe de auditoría

8. POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA - PROYECTO RUTA DE LA TRADICIÓN 2025

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1,600 PERSONAS

GRUPO POBLACIONAL	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS DIRECTOS	UBICACIÓN
Artistas Tradicionales	280	Músicos, bailarines y artesanos mayores de 18 años. Recibirán remuneración económica, capacitación técnica, visibilidad artística y espacios de presentación	7 corregimientos (La Peña, Aguada de Pablo, Colombia, Gallego, Isabel López, Molinero y Cascajal) y casco urbano
Jóvenes Artistas	100	Talentos emergentes entre 14-25 años. Recibirán formación artística, oportunidades de intercambio generacional, espacios de presentación y dotación de materiales	Instituciones educativas y grupos culturales locales del municipio
Gestores Culturales y Técnicos	80	Líderes culturales, organizadores locales y personal técnico. Recibirán capacitación en gestión cultural, herramientas de producción, certificación profesional y empleo directo	Casa de la Cultura y organizaciones culturales de Sabanalarga
Docentes y Estudiantes	1,040	40 docentes de artes y cultura y 1,000 estudiantes entre 7-17 años. Recibirán actualización pedagógica, material didáctico, formación artística y experiencia práctica	14 instituciones educativas del municipio

Adultos Mayores y Portadores de Tradición	30	Portadores de saberes tradicionales. Recibirán reconocimiento cultural, apoyo para la transmisión de saberes, apoyo logístico y documentación de sus conocimientos	Todos los corregimientos del municipio
Emprendedores y Comunicadores	35	20 gestores de iniciativas culturales y 15 comunicadores locales. Recibirán capacitación empresarial, apoyo en comercialización, formación en comunicación cultural y espacios de exhibición	Casco urbano y corregimientos
Líderes Comunitarios	35	Representantes barriales y veredales. Recibirán capacitación en gestión cultural, herramientas de organización y materiales de difusión	Todos los corregimientos y barrios del municipio

9. MATRIZ DE ACTIVIDADES - PROYECTO RUTA DE LA TRADICIÓN 2025 SABANALARGA

Actividad	Qué	Cómo	Cuándo	Dónde	Por qué	Para qué
Presentaciones Artísticas de Grupos Tradicionales	14 presentaciones (2 grupos por corregimiento)	Mediante espectáculos en vivo con montaje técnico profesional	Semanas 1-2 del proyecto	Plaza principal de cada corregimiento (La Peña, Aguada de Pablo, Colombia, Gallego, Isabel López, Molinero y Cascajal)	Para mostrar y preservar las manifestaciones culturales tradicionales	Para fortalecer la identidad cultural y generar espacios de encuentro comunitario
Conversatorios Intergeneracionales	7 encuentros de saberes tradicionales	A través de diálogos estructurados entre portadores de tradición y jóvenes	Semana 3 del proyecto	Casa de la Cultura de Sabanalarga	Para facilitar la transmisión de saberes ancestrales	Para asegurar la continuidad de las tradiciones y fortalecer el tejido social
Festival de Letanías	1 encuentro de letanieros tradicionales y nuevos talentos	Mediante presentaciones y concursos de letanías	Semana 3 del proyecto	Plaza Principal de Sabanalarga	Para preservar y promover esta expresión única del folclor local	Para mantener viva la tradición oral y narrativa del municipio
Muestras de Música Tradicional	8 presentaciones de grupos musicales	A través de conciertos y recitales con participación	Semana 4 del proyecto	Espacios públicos del municipio y corregimientos	Para visibilizar el talento musical tradicional	Para fortalecer las expresiones

		de músicos locales				musicales autóctonas
Encuentros de Danzas Tradicionales	8 presentaciones de grupos de danza	Mediante espectáculos coreográficos y talleres demostrativos	Semana 4 del proyecto	Plaza Principal y espacios culturales del municipio	Para preservar las danzas tradicionales	Para fortalecer la identidad cultural a través de la danza
Documentación Audiovisual	Registro sistemático de todas las actividades	Mediante equipo profesional de fotografía y video	Durante todo el proyecto	Todos los espacios de actividades	Para preservar memoria histórica	Para crear un archivo cultural del municipio
Clausura del Proyecto	Gran evento de cierre con todos los participantes	A través de una gala cultural integradora	Última semana del proyecto	Plaza Principal de Sabanalarga	Para mostrar los resultados del proyecto	Para celebrar y reconocer el talento local

10. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS POR ACTIVIDAD

A. PRESENTACIONES ARTÍSTICAS GRUPOS TRADICIONALES (14)

EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	PERSONAL	PRODUCCIÓN
Sistema sonido 10,000W	Tarima 8x6m	1 director técnico	Backing 8x3m
8 micrófonos inalámbricos	Carpa 10x10m	2 técnicos sonido	4 pendones
Consola 32 canales	200 sillas	4 auxiliares	Señalización
Planta eléctrica 10KVA	2 camerinos	2 seguridad	Escarapelas

B. CONVERSATORIOS INTERGENERACIONALES (7)

EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	PERSONAL	PRODUCCIÓN
Sistema sonido 2,000W	100 sillas	1 moderador	Material didáctico
4 micrófonos	4 mesas	1 técnico	Certificados
Proyector	Ventilación	2 auxiliares	Libretas
Pantalla	Mesa registro	1 coordinador	Carpetas memoria

C. FESTIVAL DE LETANÍAS (1)

EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	PERSONAL	PRODUCCIÓN
Sistema sonido 5,000W	Tarima 6x4m	1 director	Trofeos
6 micrófonos	300 sillas	2 técnicos	Transmisión
Consola 24 canales	Carpa 8x8m	3 jurados	Programas
Monitores	Camerinos	4 auxiliares	Registro HD

D. MUESTRAS MÚSICA TRADICIONAL (8)

PROPUESTA CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN Y CIRCULACION DE ARTISTAS PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	PERSONAL	PRODUCCIÓN
Sistema sonido 8,000W	Tarima 6x6m	1 director	Streaming
Set microfonía	250 sillas	2 técnicos	Fotografía
Backline completo	Camerinos	3 auxiliares	Programas
Monitores	Área técnica	1 coordinador	Pendones

E. SOLICITUD FORMAL

La presente propuesta de convenio interadministrativo representa una oportunidad estratégica para fortalecer y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de Sabanalarga y sus corregimientos. A través de esta alianza entre el Departamento y el Municipio, podremos garantizar la preservación y promoción efectiva de nuestras manifestaciones culturales tradicionales, asegurando su transmisión a las nuevas generaciones.

La Alcaldía Municipal de Sabanalarga, como entidad territorial, cuenta con la capacidad administrativa, técnica y financiera necesaria para la correcta ejecución de los recursos solicitados. Nuestro compromiso incluye la implementación de mecanismos de seguimiento y control que aseguren la transparencia en la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos formalmente:

1. La aprobación de la transferencia de recursos por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) a la cuenta del Municipio de Sabanalarga.
2. La suscripción del convenio interadministrativo entre el Departamento del Atlántico y el Municipio de Sabanalarga para la ejecución del proyecto.
3. El acompañamiento técnico de la Secretaría de Cultura y Patrimonio durante el desarrollo de las actividades programadas.

Estamos convencidos de que esta inversión fortalecerá significativamente la preservación de nuestras tradiciones culturales, generando un impacto positivo en nuestra comunidad y especialmente en nuestros corregimientos, contribuyendo así a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial del departamento.

Agradezco su atención para proceder con la formalización de este importante convenio interadministrativo.

Atentamente,

Firmado digitalmente porJOSE ELIAS CHAMS CHAMS
DN: cn=JOSE ELIAS CHAMS CHAMS gn=JOSE c=CO l=SABANALARGA
o=ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA ATLANTICO ou=CETIL - 1 AN
TOKEN FISICO e=ALCALDIA@SABANALARGA-ATLANTICO.GOV.CO
Motivo:Alcalde Municipal de Sabanalarga, Atl.
Ubicación:Sabanalarga, Atlántico.
Fecha:2025-01-27 14:29-05:00

JOSÉ ELIAS CHAMS CHAMS
Alcalde Municipal